



### **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

**22313**

*Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de la Apertura de instrucción de información reservada en relación a la presunta comisión de una infracción de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y controles integrados de la contaminación, por parte de Mac Insular, en la actividad de tratamiento de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos en las instalaciones del Polígono Ses Veles, T.M. Bunyola.*

En relación con el asunto de referencia, de acuerdo con la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y del artículo 6.2 del Decreto 14/1994, de 10 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento del procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 1 de octubre de 2013

#### **ACUERDA**

Primero. Abrir un periodo de instrucción de información reservada para averiguar la posible comisión de una infracción de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y controles integrados de la contaminación por parte de Mac Insular en la actividad de tratamiento de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso.

Segundo. Designar al Sr. Jaume Perelló Juan, técnico superior de la CMAIB, para practicar la instrucción de información reservada.

Palma, 4 de noviembre de 2013

**El presidente de la CMAIB**

José Carlos Caballero Rubiato

